

V. Anuncios**B. Otros anuncios oficiales****MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO**

26622 *Anuncio de la Confederación Hidrográfica del Guadiana de sometimiento a información pública de solicitud de concesión de aguas subterráneas en el término municipal de Las Pedroñeras (Cuenca)-1167/2016.*

Con fecha 20/05/2016, ha tenido entrada en este Organismo de cuenca, solicitud de concesión de aguas subterráneas cuyas características se reseñan a continuación:

Referencia de expediente: 1167/2016 (9595/1988) (P-907)

Peticionario: Teodora Jimenez Garcia (**1187**)

Localidad y provincia: Pedroñeras (Las) (Cuenca)

Objeto petición: Respecto de un expediente de Sección C, aumentar la superficie de riego de 13,61 ha inscritas hasta 17,86 ha, de cultivos leñosos y herbáceos, disminuyendo el volumen de riego máximo autorizado.

Caudal continuo medio equivalente anual: 0,65 l/s

Volumen máximo anual: 20.700 m³

Situación de la captación:

CAPTACION	T.M.	PROVINCIA	POLIGONO	PARCELA	X*	Y*
1	Pedroñeras (Las)	Cuenca	31	4	529.382	4.359.252

* Sistema de Coordenadas ETRS 89

Procedencia del agua: masa de agua subterránea de MANCHA OCCIDENTAL II.

Localización del uso:

Polígono 31 parcela 4 de Pedroñeras (Las) (Cuenca).

Polígono 31 parcela 5 de Pedroñeras (Las) (Cuenca).

Polígono 70 parcela 354 de Pedroñeras (Las) (Cuenca).

Polígono 71 parcela 153 de Pedroñeras (Las) (Cuenca).

Lo que, de conformidad con el artículo 109 del Reglamento de Dominio Público Hidráulico, aprobado por RD 849/1986, se hace público para general conocimiento, durante un plazo de (20) días, contados a partir de la fecha de publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial del Estado, en el cual las personas físicas o jurídicas que puedan considerarse perjudicadas con el aprovechamiento o las obras de que se trata, puedan presentar las correspondientes alegaciones ante las oficinas de la Confederación Hidrográfica del Guadiana de Ciudad Real (Carretera de Porzuna, nº 6, 13002, Ciudad Real).

Durante dicho plazo, el anuncio permanecerá publicado dentro de la sección "Servicio al ciudadano" de la página web de la Confederación Hidrográfica del Guadiana (www.chguadiana.es).

Debido a cuestiones de protección de datos personales y de propiedad intelectual, se informa a los interesados que los documentos técnicos que forman parte del expediente no serán publicados en el portal web del organismo. Para acceder a la citada documentación deberán acreditarse como interesados en el procedimiento y solicitar a este organismo el envío de la documentación asociada por medios electrónicos, o bien personarse en las oficinas de esta Confederación.

Ciudad Real, 4 de julio de 2024.- Comisaria de Aguas, María Hayas López.

ID: A240033476-1